



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.DIC.L.12.1532
Loja, 20 de agosto de 2012.

Señora:

Carmen Dolores Ramón Herrera

**CONSULTORA AMBIENTAL LOXA GREEN & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN
LIQUIDACION.**

Ciudad.

Mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. , de 20 de agosto de 2012, esta Superintendencia declaró la disolución y dispuso la liquidación de la compañía, **CONSULTORA AMBIENTAL LOXA GREEN & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. 303 , de 20 de agosto de 2012 y en virtud de las facultades conferidas por la Intendencia Nacional Administrativa Financiera, mediante Resolución No. SC-INA-F-DNRH-G-2012-0201, de 17 de agosto del 2012, he procedido a nombrar a usted como **Liquidador Suplente** de la compañía **CONSULTORA AMBIENTAL LOXA GREEN & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.**

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **Liquidador Suplente**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

Atentamente,

Dr. Leonardo González Cajamarca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, SUBROGANTE.

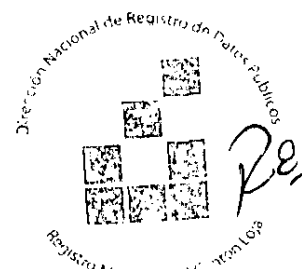
Acepto el nombramiento de **Liquidador Suplente** de la compañía **CONSULTORA AMBIENTAL LOXA GREEN & ASOCIADOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.**

Loja, a 25 . 2012

Carmen Dolores Ramón Herrera
LIQUIDADOR SUPLENTE

Exp. 201488

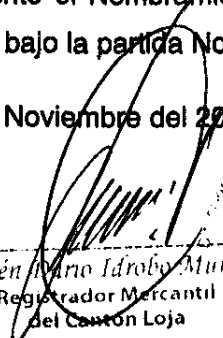
Trámite: 2185-12 / Vlsb

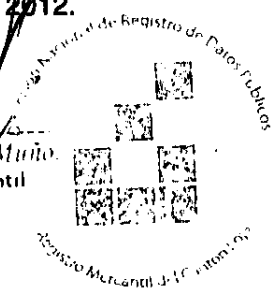


GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.1256, y anotado en el repertorio con el No. 3080.

Loja, 06 de Noviembre del 2012.


Dr. Rubén Mario Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Canton Loja


Cantonal de Registro de Deeds Públicos
Loja
Registro Mercantil J-10-11001-02